

MARTES, 2 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-5895 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.*

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido, con fecha 15 de junio de 2019, a la constitución de la nueva Corporación Local.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- D. Francisco Javier Gutiérrez Iglesias.
- D. Héctor Vélez Quijano.
- Dña. Margarita Revuelta Puente.
- Dña. Rosa M^a Fernández Ruiz.

SEGUNDO. Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local que tendrán lugar cada quince días, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

TERCERO. Corresponde a la Junta de Gobierno Local, además de la asistencia permanente al alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, las siguientes competencias que se delegan:

- Gastos.
- Licencias de Apertura.
- Licencias de Obras.
- Peticiones Varias.

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Decreto del nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Cabezón de la Sal, 20 de junio de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2019/5895

CVE-2019-5895